



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés el 138° aniversario de nuestra querida ciudad de Basavilbaso, Departamento Uruguay, a celebrarse el próximo 10 de junio de 2025, y los actos conmemorativos que la Municipalidad de esa ciudad organice.

AUTOR: HEIN, GUSTAVO

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia; VAZQUEZ, Erica Vilma.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El 138° aniversario de nuestra querida ciudad de Basavilbaso. Una ciudad que nació con el paso del primer tren del Ferrocarril Central Entrerriano, aquel 30 de junio de 1887, y que desde entonces ha sido símbolo de trabajo, diversidad y progreso. Basavilbaso fue creciendo al ritmo del tren, con su estación como corazón palpitante, y con el desarrollo del nudo ferroviario que la conectó con el norte, el este y el sur de la provincia. La llegada del ferrocarril no solo significó un avance económico y logístico; fue también la chispa fundacional de una comunidad que se fue formando con el aporte de trabajadores ferroviarios, familias criollas e inmigrantes europeos que encontraron en estas tierras una oportunidad y un hogar. Entre los hechos que marcaron su historia, es imposible no recordar la llegada de los primeros colonos judíos organizados por la Jewish Colonization Association, quienes fundaron en las cercanías una de las primeras colonias agrícolas judías del país. De esa experiencia solidaria y comunitaria surgió, en el año 1900, la primera cooperativa agrícola de la Argentina, hecho que posicionó a Basavilbaso como la cuna del movimiento cooperativista nacional. A lo largo de estos 138 años, Basavilbaso ha demostrado una profunda vocación por la cultura, la educación y la memoria. La ciudad se ha nutrido del compromiso de sus instituciones escolares, bibliotecas populares, centros culturales y agrupaciones artísticas, que han mantenido viva la llama del



conocimiento, el arte y la identidad. Aquí, donde la historia se honra con respeto, se sigue construyendo comunidad con esperanza. En 1986, al acercarse el centenario del pueblo, un grupo de vecinos dio vida a una de nuestras tradiciones más sentidas: la Fiesta Provincial del Riel. Nacida con el propósito de homenajear a quienes forjaron el quehacer ferroviario en nuestra provincia, esta celebración ha trascendido los años y se ha convertido en uno de los festivales más importantes de Entre Ríos. Cada edición, con su música, sus artistas, sus homenajes y emociones compartidas, nos recuerda el origen y vislumbra el futuro de Basavilbaso. Hoy, Basavilbaso se proyecta como una ciudad con un fuerte perfil productivo, cultural y turístico, que valora y preserva el legado ferroviario y cooperativista, al mismo tiempo que trabaja por un presente dinámico, participativo e inclusivo. Es una comunidad mantiene viva su capacidad de organización, su espíritu solidario y su compromiso con el bien común. Celebrar un aniversario es mucho más que recordar una fecha. Es reconocer la historia construida por generaciones, es agradecer a quienes precedieron y es asumir con responsabilidad el desafío de seguir construyendo un futuro mejor para todos. Es reafirmar los valores que nos definen: el respeto por el trabajo, la convivencia entre culturas, la educación como motor de transformación y el esfuerzo compartido como camino hacia el desarrollo. Por todo esto, que este aniversario sea una nueva oportunidad para mirar con gratitud el pasado de la ciudad, valorar el presente y seguir soñando el futuro que su vecinos merecen. Por la importancia social, cultural y económica que



Basavilbaso representa para la Provincia de Entre Ríos, solicito a esta Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.